

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

11029 Citación para que comparezcan en esta U.R.E. Para efectuarles notificación de embargo, ampliación y peritación de bienes inmuebles.

Antonio Cerezuela García.- Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. Nº 30/02 de Murcia, sita en C/ Jiménez de la Espada n.º 34 de Cartagena, a los deudores que se relacionan, a sus cónyuges, y a los terceros poseedores de los inmuebles que se especifican.

Para dar cumplimiento al art.º 103.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 Junio) y, de conformidad con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Comunica.- Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, existe pendiente de efectuar a cada uno de ellos la diligencia de embargo de bienes inmuebles sobre las registrales que se dirán y, habiéndose intentado por dos veces el notificarlas sin resultado positivo, por este anuncio se les requiere, para que por sí, o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta Oficina, sita en Cartagena, calle Jiménez de la Espada, 34, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para efectuarle la notificación referida.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, y se continuaran los trámites del expediente, presentando el correspondiente mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, para la anotación del embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Advertencia.- La diligencia de embargo podrá ser actualizada con los débitos a cargo del deudor en esta URE el día que termine el plazo para su comparecencia.

Citación a deudores y sus cónyuges

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI O CIF	NÚMERO FINCA Y REGISTRO
FRANCISCO PEDREÑO ROCA	23008541C	32291 CARTAGENA 4 PERITACIÓN: 190.000 €

Cartagena, 14 de junio de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Antonio Cerezuela García.